



## Promotores de Inclusión en Educación Básica

### Proyecto de Transformación de la Práctica

*-Plan para Promover la Educación Inclusiva-*

*DOCENTE: Nathalia de Jesús Zamora Gutiérrez.*

#### Parte 1. Elaborada al cierre del Módulo 1. Concientización sobre el Derecho a la Educación y la Educación Inclusiva.

1. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el Derecho a la Educación.

**Nombre de la actividad 1:** Conociendo los derechos en la educación.

**Propósito de la actividad 1:** Que las docentes conozcan y se apropien de los derechos de la educación a través de la sensibilización mediante videos y casos de acuerdo al planteamiento de la Nueva Escuela Mexicana.

**Desarrollo de la actividad 1:**

1. proyecta el video ¿Qué son los Derechos Humanos?, el cual encontrará en el canal de pressnet y tiene una duración de 9:45 minutos.  
<https://www.youtube.com/watch?v=PPeRECua5CQ&t=176>
2. Representar mediante una reflexión de 1 párrafo lo que consideran más relevante del video y compartir entre el colectivo.
3. Dar lectura al artículo 3° de la Constitución mexicana (CDHCU, 2019) y mediante un cuadro conceptual colocar los derechos educativos que hacen mención.
4. Colocar el video de las Condiciones NEM  
<https://www.youtube.com/watch?v=xFcawhqpxr0>
5. Después de observar, entregarles un crucigrama que hace referencia a los términos del video (disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad).
6. Continuando para ver si se logró apropiarse de los términos, que cada docente elabore un caso en donde se esté violentando algún derecho y cómo se debería de actuar para dar una educación de calidad.
7. Posteriormente hacer un análisis de saberes previos donde hagan mención con qué información ya contaban sobre asegurar el Derecho a la Educación de todos los niños, las niñas y los adolescentes y qué información fue nueva.
8. De cierre hacer un compendio de sus productos dentro de una carpeta.



**Nombre de la actividad 2:** Protegiendo los derechos a la educación

**Propósito de la actividad 2:** Que el colectivo docente ponga en marcha los derechos de la educación en el propio contexto mediante acuerdos y reglamentos institucionales.

**Desarrollo de la actividad 2:**

1. Rescatar los conocimientos previos de acuerdo a los derechos educativos que conocen, mediante una nube de palabras (mentimeter).
2. Hacer un análisis de cuales se visualizan más de manera repetitiva.
3. Dar lectura al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación de calidad haciendo hincapié en las metas:
  1. Velar porque todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.
  2. Velar porque todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
  3. Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza superior.
  4. Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
  5. Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas aquellas con discapacidad, los pueblos indígenas y las niñas y niños en situación de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
  6. Garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.
  7. Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
4. Después de dar lectura compartir si lo que conocían del tema va en relación con dichas metas, abrir un dialogo para que expresen las situaciones en las que se han presentado estos derechos.
5. Entre todo el colectivo docente crear un reglamento en el que se velen todas estas metas dentro de la institución "Gabino Barreda", ejemplo compartir las fechas de inscripción y apoyar a los padres de familia.
6. Colocar el reglamento en la dirección de manera que sea visible para todas y todos.



2. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre la diversidad presente en las aulas y en la escuela.

**Nombre de la actividad 1: La diversidad forma parte de las aulas.**

**Propósito de la actividad 1:** Que las docentes identifiquen la diversidad cómo una oportunidad de aprendizaje.

**Desarrollo de la actividad 1:**

1. Comenzar con una nube de mentimeter en dónde coloquen 3 palabras que relacionen con diversidad.
2. Hacer el análisis de lo que cada docente conoce o sabe sobre el término de diversidad, elaborar su propia definición, posteriormente compartir y ver en que se parecen o diferencian.
3. Consulte el cuento “El Secreto de Cristina”, que puede encontrar en pdf en la página de internet del Conapred (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación).  
[https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/El\\_secreto\\_Cristina1\\_Ax.pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/El_secreto_Cristina1_Ax.pdf)
4. Responder a las siguientes preguntas a partir de la información del cuento:
  - a) ¿Por qué es importante considerar las características particulares de los alumnos para promover su participación y logro educativo?
  - b) ¿Cómo se pueden relacionar la escuela y la comunidad para promover y garantizar el derecho a la educación de todos los niños, las niñas y los adolescentes?
  - c) ¿Qué implicaciones tendría para la organización escolar y para las prácticas educativas si en la escuela en la que trabaja, y en otras de su comunidad, hubiera un letrero con la leyenda “Aquí, como es natural, a todos se trata igual”?
  - d) ¿Cuáles considera que son las diferencias entre dar un trato igualitario y dar un trato equitativo?
5. Compartir sus respuestas en colectivo y como cierre que cada docente elabore un caso en dónde se este atendiendo la diversidad, inclusive se puede enfocar en su experiencia frente a grupo.

**Nombre de la actividad 2: Una educación para todos, aprendiendo desde la diversidad.**

**Propósito de la actividad 2:** Que los docentes reconozcan lo que significa una educación para todos, conceptualizando los diferentes tipos de diversidad y su aplicación desde las aulas.

**Desarrollo de la actividad 2:**

1. Dar lectura al siguiente párrafo de los objetivos del desarrollo sostenible 4. Educación de calidad:



Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos.

2. Posteriormente reconocer el que significa que la educación sea para todos y de acuerdo a su experiencia cuando lo han llevado a cabo mediante una reflexión propia redactada de manera individual.
3. Dar un vistazo al blog <https://entrale.org.mx/blog/2021/05/diversidad-es-lo-que-somos/>
4. Compartir que tipo de diversidad mencionan y que de ello no conocían.
5. Para dar cierre elaborar un dibujo que represente la diversidad en el entorno escolar.

3. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre lo que es la Educación Inclusiva.

**Nombre de la actividad 1:** Aprendiendo de la inclusión

**Propósito de la actividad 1:**

**Desarrollo de la actividad 1:**

1. Definir la inclusión desde sus conocimientos previos.
2. Compartir su definición y relacionar sus similitudes y diferencias.
3. Dar lectura al artículo 7 de la Ley General de la Educación (CDHCU, 2019) dando énfasis en la inclusión:  
Artículo 7. Corresponde al Estado la rectoría de la educación; la impartida por éste, además de obligatoria, será:
  - I. Inclusiva, eliminando toda forma de discriminación y exclusión, así como las demás condiciones estructurales que se convierten en barreras al aprendizaje y la participación, por lo que:
    - a) Atenderá las capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos;
    - b) Eliminará las distintas barreras al aprendizaje y a la participación que enfrenta cada uno de los educandos, para lo cual las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adoptarán medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables;
    - c) Proveerá de los recursos técnicos-pedagógicos y materiales necesarios para los servicios educativos, y
    - d) Establecerá la educación especial disponible para todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, la cual se proporcionará en condiciones necesarias, a partir de la decisión y previa valoración por parte de los educandos, madres y padres de familia o tutores, personal docente y, en su caso, por una condición de salud.



4. Compartir mediante el dialogo que del artículo 7 sobre la inclusión ya realizan y que hace falta por mejorar desde su práctica educativa.

5. Finalmente compartirles la definición de inclusión según la ONU:

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la inclusión de la discapacidad como la participación significativa de las personas con discapacidad en la ONU. Esto incluye:

Promover e incorporar los derechos de las personas con discapacidad en la labor de la ONU

Desarrollar programas específicos para las personas con discapacidad

La inclusión social es el proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja. Esto permite que las personas puedan participar en la sociedad.

En cuanto a la educación, la ONU afirma que el derecho a la educación debe ser asegurado sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades.

6. Como cierre con los materiales que tengan en su cartuchera o mesa elaborar lo que para ellos representa la inclusión.

### **Nombre de la actividad 2:** Una escuela inclusiva

**Propósito de la actividad 2:** Que las docentes reconozcan y compartan como poder ser una escuela inclusiva desde su práctica diaria.

### **Desarrollo de la actividad 2:**

1. Dar lectura a las Falsas creencias y realidades de la Educación Inclusiva de la guía.
2. Compartir cada una el análisis y reflexión.
3. Observar el video ¿En qué consiste la diversidad en la escuela? Puede encontrarlo en el canal de ¡No al fracaso escolar! y tiene una duración de 2.24 minutos.  
<https://www.youtube.com/watch?v=cq2Z54jdXR0&t=4s>
  - a) A partir de lo que menciona el profesor Fernando Andrés en el video, y de su propia experiencia, elabore un esquema en el que se identifiquen los tipos de diversidad que puede haber en la escuela y en el aula.
4. Responder conscientemente:
  - a) ¿Por qué el reconocimiento y la aceptación de la diversidad son importantes para lograr una escuela inclusiva?
  - b) ¿Considera que en la escuela en la que trabaja –y en otras de la misma comunidad– hay un reconocimiento y aceptación real de la diversidad, y que la organización y prácticas escolares están enfocadas en dar respuesta a ella?
5. Finalmente realiza un dibujo de como te imaginas tu propia escuela inclusiva.

4. Presente aquí un mapa conceptual completo y claro que incorpore los siguientes temas: derecho a la educación, diversidad en las aulas y en la escuela, educación inclusiva. Este mapa conceptual puede ser un recurso para entregar a todo el personal de la escuela o para publicar en el periódico mural, por ejemplo. Puede hacer en este espacio el mapa conceptual, o bien agregar la imagen si lo realizó en un programa como Canva o PowerPoint.



<https://www.canva.com/design/DAGVwegIBRA/VebK2tDZwB350wHz9srspg/edit>



**Promotores de Inclusión en Educación Básica**  
**Proyecto de Transformación de la Práctica**  
**-Plan para Promover la Educación Inclusiva-**

**Instrumento para evaluar el PTP 1**

<b>Instrumento para evaluar el PTP 1</b>				
<b>INDICADORES</b>	<b>10 Insuficiente</b>	<b>15 Suficiente</b>	<b>20 Satisfactorio</b>	<b>25 Destacado</b>
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el Derecho a la Educación.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y no hay vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre la diversidad en las aulas y en la escuela.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y no establece una vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.



Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre lo que es la educación inclusiva.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y no establece una vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.
Mapa conceptual sobre derecho a la educación, diversidad en las aulas y en la escuela, educación inclusiva.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de 9 o menor.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 10 y 14.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 15 y 19.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 20 y 25.



### CRITERIOS PARA EVALUAR EL MAPA CONCEPTUAL

Criterios	PUNTAJE			
	2	3	4	5
<b>Claridad del contenido</b>	La información es confusa o incompleta.	La información está presente pero algo confusa.	La información está clara en la mayoría de los casos.	Información clara y precisa, fácil de entender.
<b>Organización y estructura</b>	La organización es desordenada o poco lógica.	La estructura es funcional pero no está bien organizada.	Está bien organizada, pero con algunos detalles mejorables.	Estructura clara y lógica, excelente organización del contenido.
<b>Uso de imágenes y gráficos</b>	Las imágenes no tienen relación con el contenido o son de baja calidad.	Las imágenes apoyan el contenido, pero no son claras o atractivas.	Imágenes adecuadas y de buena calidad, pero podrían ser más claras.	Imágenes y gráficos que complementan y enriquecen el contenido de forma clara y atractiva.
<b>Originalidad y creatividad</b>	El mapa conceptual carece de creatividad o es muy genérico.	Contiene algunos elementos creativos, pero no destaca.	Es creativo en algunos aspectos, pero podría ser más original.	Muy creativo y original, presenta el contenido de una forma innovadora.
<b>Corrección ortográfica y gramatical</b>	Contiene muchos errores ortográficos o gramaticales.	Tiene algunos errores que dificultan la comprensión.	Pocos errores ortográficos o gramaticales.	Sin errores ortográficos ni gramaticales.